

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 233 - 9 de noviembre de 2023

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IRURTZUN

#### **Aprobación inicial de Estudio de Detalle, en la parte oeste de la parcela 548 del polígono 2**

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 9 de junio se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle consistente en describir la modificación puntual de las alineaciones máximas de la edificación en la zona oeste de la parcela 548, del polígono 2, promovido por Hydro Extrusión Spain, S. A. U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Irurtzun, 25 de octubre de 2023.—El alcalde, Unai Razkin Iriarte.

Código del anuncio: L2315192